

PELAYOS DE LA PRESA

Se encuentra Pelayos en el Suroeste de la provincia de Madrid, cercano al vértice del triángulo que ésta forma en la confluencia con las de Toledo y Ávila. Dista unos 4 km de San Martín de Valdeiglesias y en torno a 60 de la capital, desde donde se accede por la M-501. Su término municipal forma un pequeño cuadrilátero que se encuentra inmerso en el de San Martín, compartiendo únicamente su extremo oriental con el vecino Navas del Rey. Está emplazado en la margen derecha del río Alberche a 570 m de altitud y orográficamente acotado en tres de sus frentes por otros tantos cerros rocosos. Al Noreste se encuentra el pantano de San Juan, que si bien únicamente roza el término, es uno de los principales motores de su economía gracias al turismo, las colonias y las urbanizaciones de segunda residencia.

Existen diversas teorías acerca del origen del topónimo, habiéndose justificado por la pervivencia del nombre de uno de los repobladores de la zona, por la existencia de un antiguo eremitorio dedicado a San Pelayo e incluso por el apodo de "pelaires" que habrían recibido los primeros habitantes de la comarca por comerciar con pieles. Otras opiniones lo hacen provenir del latín *pagus* –payo, pelayo– cuyo significado sería "el que vive en el pago". El apellido "de la Presa" nada tiene que ver con la de San Juan, y sí con el arroyo de la Presa, que, aunque hoy seco, atraviesa la villa y el término y cuyo apelativo parece remontarse al siglo XII.

Tradicionalmente se han fechado los primeros asentamientos de población en el valle en época visigoda –pese al hallazgo a finales del siglo pasado de pinturas rupestres– en forma de agrupaciones eremíticas que debieron de subsistir durante el período de la dominación árabe o retomarse tras ésta. Al frente de ellas en el momento de la fundación se ha querido ver al noble Teodomiro, quien viviera en el siglo VIII. Estas primeras comunidades religiosas, que albergarían a tres o cuatro monjes en sus cuevas o chozas, se reunirían en determinados días con el abad para celebrar los ritos en sus improvisados templos. Esta proliferación de pequeñas capillas sería la que confiriese el topónimo al valle de Valdeiglesias –*Vallis Ecclesiarum*–.

Tras la toma de Toledo en 1085 y la repoblación de la zona, sería Alfonso VII quien posteriormente fomentara el desarrollo de estas comunidades, cuyo número debía ascender a doce según el *Tumbo de Valdeiglesias* que se conserva en la Academia de la Historia. De ellas se emplazarían dos en el término de San Martín –la de San Martín y San Pablo y la de San Esteban– y las diez restantes en el actual término de Pelayos, donde las de Santa María la Antigua o la Mayor y la de Santa Cruz ocupaban terrenos del posterior monasterio que agruparía a todas, y las restantes se dispondrían cercanas: San Juan Bautista, Santa Cecilia, San Miguel, San Martín Obispo, Santa María Magdalena, el Salvador, San Andrés y San Bartolomé, y San Pelayo.

Sería alrededor de esta última, a medio camino entre la villa y la dehesa de San Esteban, donde se asentaría el primer núcleo de población según la tradición, para posteriormente pasar al lugar que actualmente ocupa, al amparo de la comunidad religiosa junto a otras villas cercanas como San Martín, Villa del Prado o la desaparecida Villanueva de Tozara. Con el auge de la comunidad, primero benita y más tarde cisterciense, se extendieron el cultivo y la roturación de los campos del valle, se abrieron canteras para la construcción de edificios, se crearon granjas, molinos y se plantaron viñedos, agrupando la faena de la población en torno al abastecimiento del cenobio. Entre tanto, ésta fue creciendo con la llegada de pobladores de las provincias de Valladolid, Ávila y Burgos principalmente. No siempre fueron idílicas las relaciones entre los habitantes de la comarca y el monasterio, y prueba de ello fue el elevado número de pleitos que a partir de 1205 mantuvieron por el dominio de los territorios, que en ocasiones incluso llegó a las armas.

Como se ha visto, los sucesivos monarcas fueron favoreciendo a la comunidad religiosa y con ello en cierta medida a la población. Destacó en las dádivas Alfonso VIII, quien otorgaría numerosos privilegios, mercedes, señoríos y cartas pueblas, siguiéndole Fernando III con el Privilegio de Confirmación de la posesión de todos los términos del valle en 1256, que a su vez sería ratificado posteriormente por Sancho IV en 1287. Alfonso XI continuó con las prebendas, otorgando numerosos privilegios al convento hacia 1328.

A mediados del siglo XIV la comarca cayó presa de la peste negra, que al igual que en tantos otros lugares diezmó la población cuyo número exacto se desconoce, si bien en estas fechas había de ser cuantiosa, a juzgar por las referencias a los pleitos que se interponían en San Martín. Durante el siglo XV se recrudecieron los enfrentamientos entre los pueblos de la comarca y el monasterio, dando lugar a enfrentamientos armados como muestra la entrada en San Martín del Abad al mando de doscientos jinetes. Ante estas circunstancias, en 1434, y por privilegio de Juan II con la aquiescencia del papa Eugenio IV, se vendieron las villas de Pelayos y San Martín a don Álvaro de Luna, aunque en nada mejoró la situación pues los monjes no estaban de acuerdo en el precio de la venta y junto a los habitantes se negaron a reconocer al nuevo señor. En 1453 falleció el Condestable de Castilla, con lo que se sucedieron los intentos por parte de la viuda de éste, Juana de Pimentel, y del monasterio por hacerse con la posesión de la villa, que no culminarían hasta la Confirmación en 1522 por parte de Carlos I de las posesiones de Íñigo Hurtado de Mendoza, duque del Infantado, dando así por finalizado el señorío de abadengo que rigió la comarca durante grandes períodos de la plena y la baja Edad Media.

Monasterio de Santa María la Real de Valdeiglesias

EN SU ESTADO ACTUAL LOS RESTOS del monasterio de Santa María de Valdeiglesias harían feliz a John Ruskin. Se asientan en el pago de "La Enfermería", al Este del núcleo urbano, en medio de una frondosa vegetación que brota, incluso salvaje, en el interior de algunas de sus piezas más importantes, como puede ser la iglesia. Al Norte quedan resguardados de los rigores climatológicos por suaves colinas cubiertas de pinares, en una de cuyas laderas se asienta el cenobio. Estos últimos vestigios fueron declarados Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento Histórico-Artístico en noviembre de 1983.

Según narra el autor del *Tumbo de Valdeiglesias*, los orígenes del monasterio se remontan a época mozárabe, momento en el que se dispersaban por el valle, entre el cerro de San Esteban, el puente de San Juan, el cerro de Las Mucas y la actual villa de San Martín, hasta doce eremitorios en los que se agrupaban un número incierto de monjes. Hacia mediados del siglo XIII el rey Alfonso VII tuvo conocimiento de la existencia de estas comunidades, decidiendo agrupar en torno a un único núcleo las distintas congregaciones, favoreciendo además con la donación la repoblación del valle. Para ello eligió la ermita dedicada a la Santa Cruz, por ser la instalada en el emplazamiento más favorable y la de mayores dimensiones. Afortunada-

mente se ha conservado una copia ilustrada fechada en el siglo XVI del Acta Fundacional, que forma parte del *Cartulario* o *Becerro* que actualmente posee la Hispanic Society of America tras la pérdida en un incendio de la original en 1258. Según se desprende de ésta, los monjes que formaron la primera comunidad de Valdeiglesias seguían la Regla de San Benito bajo la dirección del abad Guillermo y eran poseedores del valle y su jurisdicción constituyendo un señorío de abadengo. A esto se sumó una carta puebla para la repoblación del valle en la que se incluían ciertos beneficios y exenciones tributarias. Transcurridos algunos años desde la fundación, y por motivos que se desconocen, se decidió acogerse a la Orden de San Bernardo, coincidiendo con el momento del auge cisterciense en la Península, desarrollado en la segunda mitad del siglo XII y auspiciado por Alfonso VIII. Lo cierto es que para la afiliación al cister se recurrió a los monjes del monasterio de la Santa Espina (Valladolid), del que hacia 1177 llegaron cinco a Valdeiglesias, constituyéndose en casa madre del cenobio madrileño.

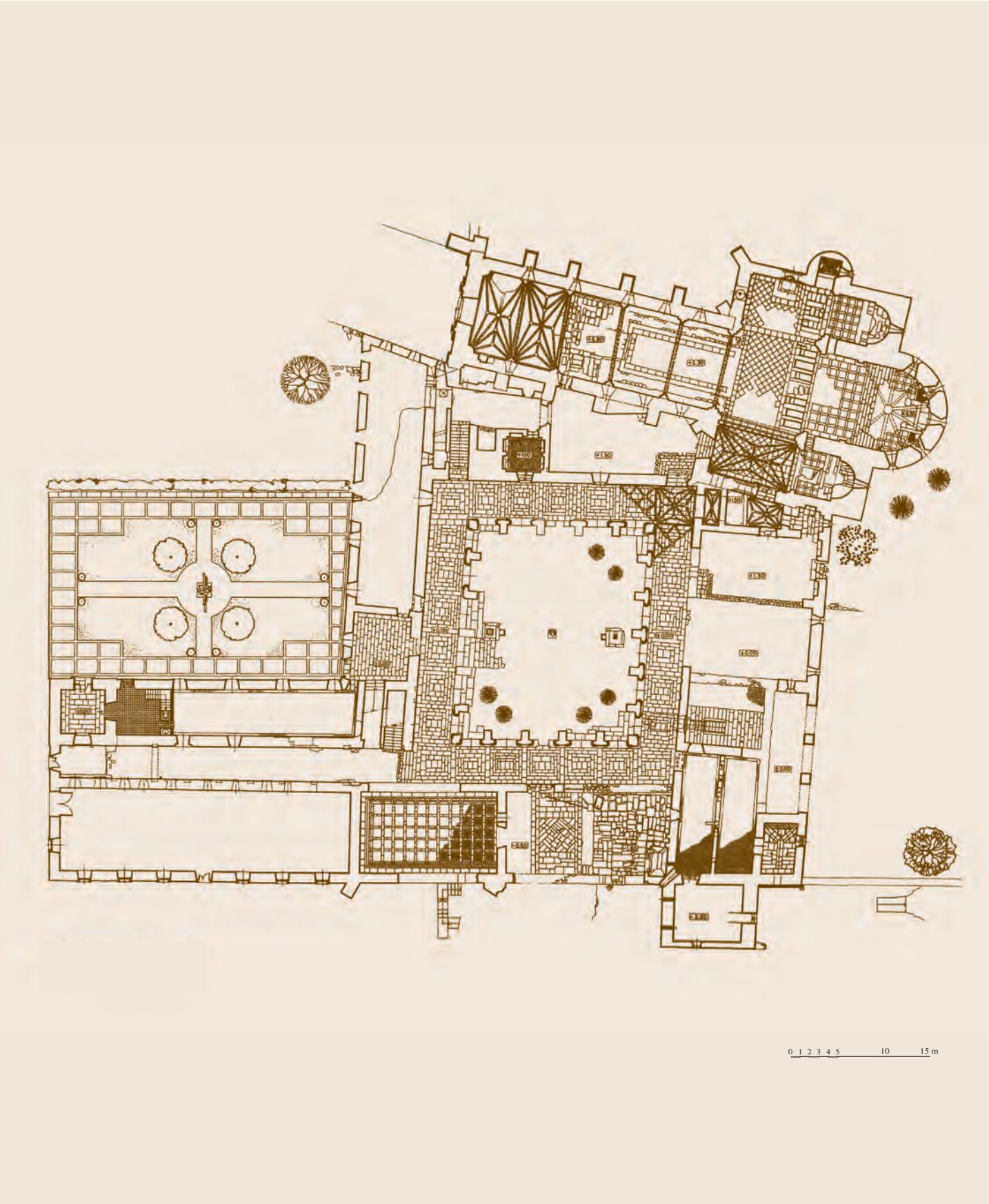
En poco se aparta la disposición en planta de Santa María de la distribución canónica cisterciense. La iglesia se sitúa al Norte, en la zona más elevada del conjunto y orienta su cabecera a levante. Al Sur de ésta se ubica el claustro



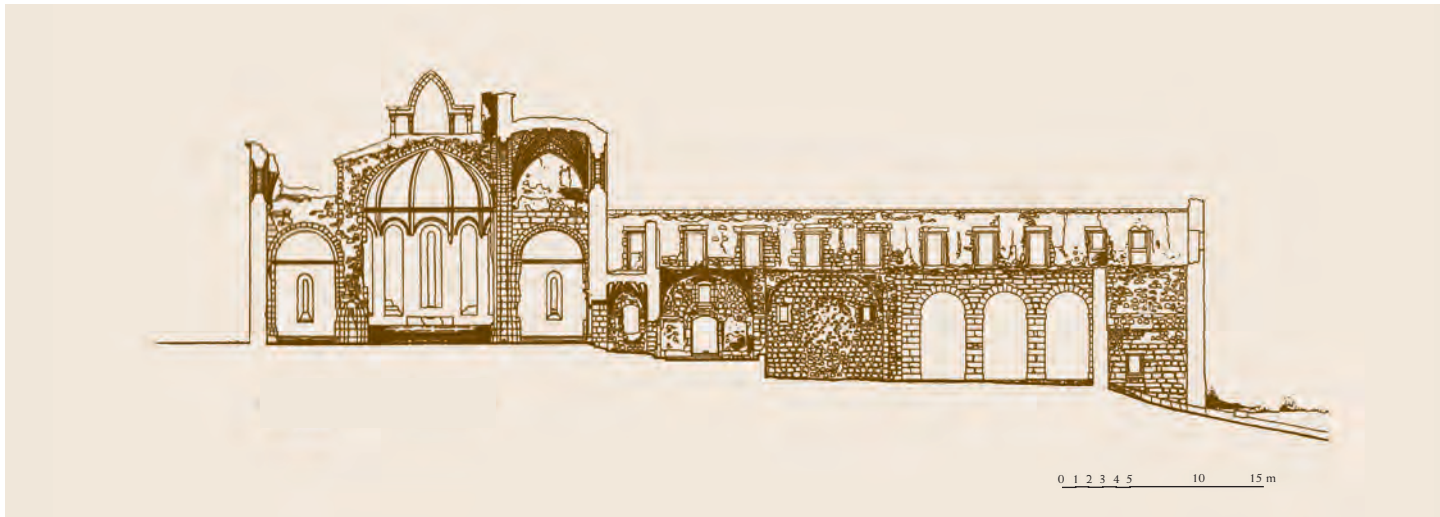
Vista axonométrica (cortesía de Mariano García Benito)

Vista de la iglesia desde el Noreste

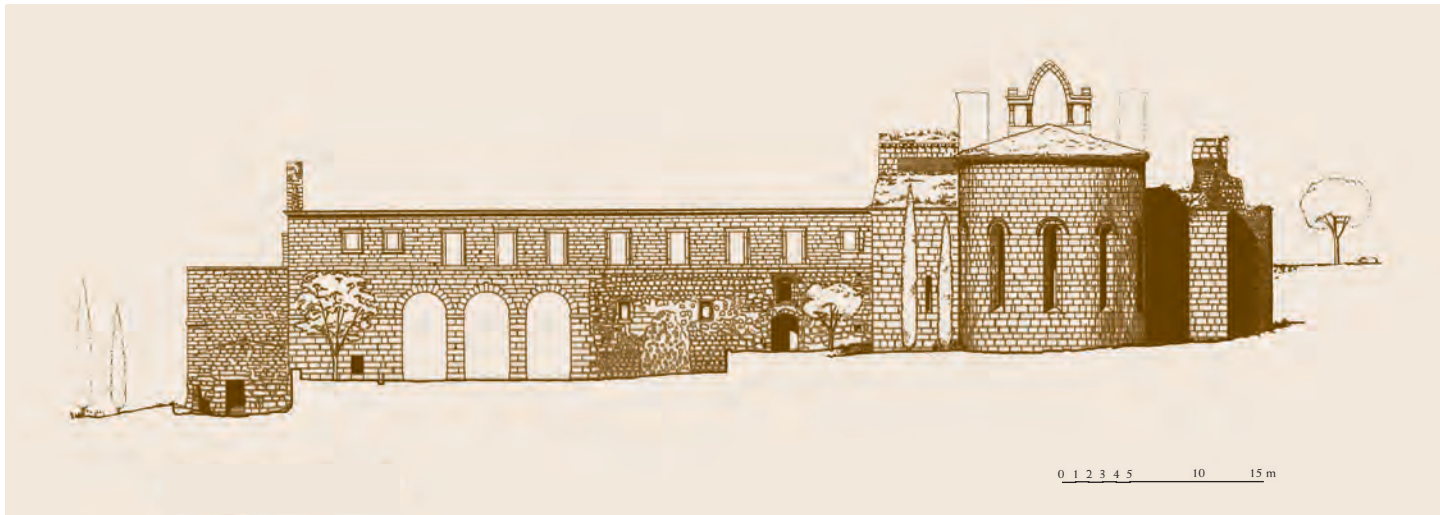




Planta (cortesía de Mariano García Benito)



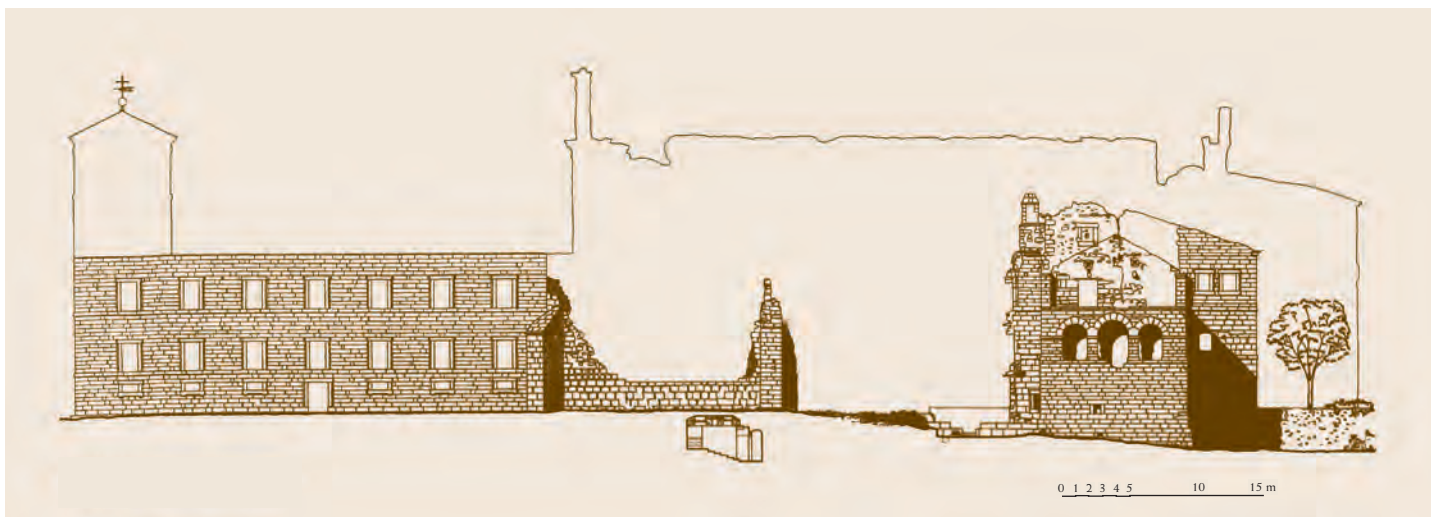
Sección transversal (cortesía de Mariano García Benito)



Alzado este (cortesía de Mariano García Benito)



Alzado norte (cortesía de Mariano García Benito)



Alzado sur (cortesía de Mariano García Benito)



Sección longitudinal (cortesía de Mariano García Benito)

articulando con cada una de sus pandas el resto de dependencias monásticas: sacristía, sala capitular y locutorio en la oriental; refectorio, cocina y calefactorio en la meridional; y cilla con las habitaciones de los criados o conversos a poniente.

La irregularidad más destacable en la traza es la no coincidencia del muro sur de la iglesia con el norte del claustro, formando un ángulo de más de trece grados según Tejela Juez, que da lugar a un espacio intermedio de planta trapezoidal. El motivo que este autor encuentra para tal irregularidad es que en el momento de plantear el monasterio se buscaba conservar el espacio de la que se ha venido denominando "capilla mozárabe". Se trata de una pequeña edificación construida en sillería, mampostería y ladrillo a la que se accede desde el callejón y cuenta con

un vano rectangular abierto hacia el claustro en época moderna. Consta de planta perfectamente cuadrada, de 3,65 m de lado, lo que equivale exactamente a once pies mozárabes. Recorre su perímetro un banco corrido de fábrica al que se superpone una articulación de los muros mediante arcos pareados de medio punto rebajados que reposan en pilastras de sillería y trazan sus roscas en ladrillo, hoy arriostradas mediante cimbras de madera. Cubre el espacio una bóveda de ocho paños también latericia, que en su día estuvo revocada y a la que dan paso unas rudimentarias pechinas. Al exterior la fábrica es de mampostería y el acceso se configura mediante un vano adintelado.

Por tanto se trata de una construcción de gran originalidad que ha sido respetada en la traza del monasterio y que incluso la llega a forzar, generando un pasillo anormal



Cabecera

entre la iglesia y el claustro, como se ha dicho. En opinión de Tejela Juez se le debe considerar una especie de "relicario" de suma importancia para la comunidad, si bien no en lo arquitectónico, sí como un espacio de especial interés en lo emotivo, probablemente relacionado con aquel primer asentamiento de la ermita de la Santa Cruz y que posteriormente quizá se emplearía como confesionario. Dada su fisonomía y pese a la denominación de "capilla" se ha de observar que por su estructura podría pertenecer a un conjunto de mayores dimensiones, en el que probablemente estaría dedicado a espacio de reunión. Apoyándose en la exactitud de la métrica en pies mozárabes, en el respeto secular de su espacio, en su ruda factura y en las concomitancias con edificios de este período, como Santo Tomás de las Ollas en Ponferrada –se ha de advertir que a dife-

rencia de Valdeiglesias los arcos allí son de herradura–, Tejela Juez lo data en época mozárabe identificándolo con "un testimonio de la vida monástica de aquella primitiva comunidad". En cuanto a su factura se la supone obra de un maestro local, sin grandes pretensiones dadas su tosqueza e imperfecciones, lo que ha hecho que haya tenido que ser retocada en distintos momentos muy posteriores.

Como se ha indicado, en el último cuarto del siglo XII el monasterio de Santa María se incorporó a la orden cisterciense con la llegada de monjes de la Santa Espina. Éste sería el momento en que se comenzasen los trabajos de edificación de la que en opinión del profesor Navascués (AA.VV., 1991c, p. 106) es la obra más importante que se construye en la provincia en el entorno de 1200. De esta campaña constructiva quedan la cabecera de la iglesia y

algunos restos de menor entidad dispersos por otras zonas del edificio.

Consta la cabecera de tres ábsides dispuestos en batería y escalonados, levantados con fábrica de sillería de estereotomía sobresaliente. Todos ellos respetan la usual planta románica al interior, de tramos recto para el presbiterio y hemiciclo absidal, aunque al exterior en los laterales se empleen testeros planos siguiendo un modelo de raigambre cisterciense proveniente del valle del Ródano y la Provenza, cuyo mejor exponente es Thoronet, como advirtiera Torres Balbás, y que en la provincia de Segovia se repite en Sacramenia, aunque allí para cinco ábsides.

Al exterior la decoración es de lo más severo, siguiendo la austeridad reglada por San Bernardo en cuanto a la ornamentación de los templos. Rasgan el muro del ábside central cinco esbeltos vanos de medio punto y derrame por las dos caras, cobijados por escuetas chambranas de sección triangular. En la parte superior sostiene el alero una línea de canes en proa barco. En los ábsides laterales únicamente

rompen la monotonía del paño sendos vanos a modo de aspilleras. Al interior se cubre el presbiterio mediante un medio cañón ligeramente apuntado que reposa sobre dos perpiaños, que a su vez lo hacen en semicolumnas sin más transición que una imposta resaltada haciendo las veces de capitel que se prolonga por todo el ábside. El hemiciclo lo cierra una exedra reforzada con nervios —no siempre bien asentados en el casco de la bóveda— que denotan modernidad, sin dejar de ser románica, y que encuentran cierto parangón en la iglesia de San Juan de Talamanca del Jarama. Sobrios y austeros se muestran los ábsides laterales al interior, sin decoración alguna, si bien descuella en paramentos y bóvedas un magnífico despiece de la sillería. A la vista de las dimensiones de la cabecera hemos de suponer un cuerpo acorde, de longitud similar al actual y con cubiertas de madera, lo que habría facilitado su desaparición tras el incendio de 1258. Sobre el ábside central se asienta un singular templete que realizaba funciones de campanario, conformado por arcos apuntados a levante,

Muro septentrional de la iglesia





Campanario

Puerta de los muertos



Capilla mayor





Bóveda de la capilla mozárabe

norte y mediodía sostenidos por pequeñas columnas que rematan en sencillos capiteles vegetales.

En la zona del crucero, a la altura de la capilla septentrional —de planta semicircular al exterior, rectangular al interior y bóveda de terceletes—, se aprecia un cambio en la fábrica que se prolongará por todo el muro de la nave. Allí el sillar muda en aparejo toledano con su mampostería regularizada por verdugadas de ladrillo, con las juntas recercadas y exornadas con escoria. Se abren en él cinco vanos de medio punto señalando la disposición de los antiguos tramos, que posteriormente fueron cegados en algunos casos por los contrafuertes de la reforma gótica. Remata este lienzo en hilera de canes de ladrillos en resalte. En la zona occidental del crucero se abría la puerta de los muertos, hoy cegada, configurada por un arco túbido de ladrillo, de doble rosca e inserto en alfiz. No es el único elemento de este tipo, ya que se encuentran otros vanos de similares características constructivas —que no formales—

dispersos por el cenobio, aislados en ocasiones, lo que dificulta conocer su cronología, si bien han de ser tardíos para la época que aquí se trata.

Alejados de la iglesia, frente a la panda sur del claustro, se encuentra una pareja de descontextualizados arcos románicos de medio punto. Voltean en los extremos sobre pilastras y al interior sobre una pareja de columnillas de esbelto fuste liso que rematan, al igual que las pilastras, en capitelillos de tardía ornamentación vegetal. Decoran su intradós tres boceles y el extradós, por el frente que mira al claustro, una chambrana corrida. Se asientan en un nivel inferior al de las dependencias góticas y se desconoce a qué tipo de estructura pertenecían.

Debido a las vicisitudes por las que atravesó el monasterio, el gran impulso arquitectónico lo recibió en época gótica. Entonces se acometería la mayor parte del conjunto, sucediéndose las obras del claustro, el armarium, la sacristía, el lavatorio, la sala capitular, el locutorio, el

*Ábside meridional**Ábside septentrional*

refectorio, la cocina, el oficio, y, ya en tiempos de los Reyes Católicos, la nave de la iglesia, que Áurea de la Morena relaciona con la antigua parroquial de Cebreros en Ávila y la más lejana de San Leonardo en Alba de Tormes (Salamanca) por el tipo de pilares, la solución de sus bóvedas y la decoración de pomas.

En 1485 el monasterio se incorpora a la Observancia de Castilla, comenzando con ello una etapa de prosperidad que dejaría atrás la crisis económica y política causada por los continuos pleitos con la villa de San Martín y que desembocaron en la venta a don Álvaro de Luna. Rebasada la mitad del siglo XVI se completaron las dependencias del segundo cuerpo del claustro, formado por una galería adintelada de la que actualmente sólo se conservan algunas piezas, y se ordenó el perímetro del recinto mediante un austero murete de huellas herrerianas. De este siglo también datan, entre otras piezas, la arquería de salida desde el locutorio al huerto y la solana; la propia solana, formada por

tres sencillos vanos de medio punto; la portería nueva; las dependencias de la hospedería rematada con la torre y el noviciado. En cuanto al arte mueble destacan las pinturas que hacia 1545 realizara Correa de Vivar para el altar mayor y que fueron trasladadas a finales del siglo XVIII al claustro y otras dependencias y que actualmente se conservan en el Museo del Prado. Entre 1567 y 1571 el escultor Rafael de León se encargó de realizar la sillería del coro, que Ponz comparase con obras de Pedro Berruguete, y que tras la exclaustación decimonónica se trasladó a la Universidad de Madrid como paso previo a su instalación en la iglesia de los Jerónimos, pero que finalmente viajó hasta la catedral de Murcia en 1854, donde continua actualmente.

Durante la segunda mitad del siglo XVII se instaló la nueva fachada de la iglesia con motivo de una restauración del templo en la que una composición sobria y clasicista presagia el primer barroco. En ella, en el cuerpo superior se emplazan tres hornacinas que debieron de albergar



*Capiteles de los
arcos románicos*



Arcos de la capilla

otras tantas imágenes de la Inmaculada, San Bernardo y quizá San Roberto. Bajo ellas los escudos de la Observancia de Castilla, de la monarquía y de Valdeiglesias.

Tras la instalación de la portada comenzó el declive de Santa María, agravado por el incendio que se produjo en 1743 y que debió de afectar a buena parte de las dependencias, entre las que se contaban el claustro, las celdas, el dormitorio, el noviciado, la hospedería, la bodega y la cilla. Desde entonces y hasta 1827 se fue reduciendo de forma importante el número de hermanos que habitaban el monasterio, llegando a ser únicamente quince en esa fecha. A ello se unió el expolio de piezas durante la invasión de las tropas napoleónicas, continuado poco más tarde por la exclaustación de 1836 en que pasa a manos privadas, degradándose a pasos agigantados su arquitectura, que llegó a la ruina en 1884, año en que se subasta por parte del Estado. Desde comienzos del siglo pasado se sucedieron distintos propietarios que expoliaron y trasladaron sus piezas, hasta que en 1974 lo adquirió el arquitecto Mariano García Benito, quien cercó las ruinas, las limpió y consolidó tras un proyecto redactado en 1988. Actualmente, y tras un acto celebrado en el recinto monacal el doce de marzo de 2004, el pueblo de Pelayos de la Presa ha pasado a ser el dueño del monasterio por donación de su anterior propietario, constituyéndose entonces la fundación municipal Monasterio de Santa María la Real de Valdeiglesias.

Bibliografía

- AA.VV., 1991b, p. 346; AA.VV., 1991c, pp. 42, 106; ANDRÉS MARTÍNEZ, G. de, 1978, pp. 27-57; ANDRÉS MARTÍNEZ, G. de, 2000, pp. 133-134; ANÓN., 1978, p. 78; ANÓN., 1980, pp. 10-11; AZCÁRATE RISTORI, J. M^a de (dir.), 1970, pp. 223-224; BERLINCHES ACÍN, A. y MOLEÓN GAVILANES, P. (coords.), 1991-2004, VII, pp. 481-482, 489, 497-504; BORDEJÉ GARCÉS, F., 1956b, pp. 93-114; CANTÓ TÉLLEZ, A., 1958, pp. 318-320; CORELLA SUÁREZ, M^a del P., 1982, pp. 89-93; CUEVAS FERNÁNDEZ, V. e HIDALGO MONTEAGUDO, R., 2002, pp. 30-31; FEO PARRONDO, F., 1990, p. 132; FLAQUIER MONTEQUI, R., 1984; FORONDA Y AGUILERA, M. de, 1902, pp. 174-181; GARCÍA BENITO, M., 2002; GARCÍA GARCIMARTÍN, H. J., 2002, pp. 287-298, 301-303, 405-407, 500-503, 599-610, 663-665, 805-807; GAYA NUÑO, J. A., 1961, p. 278; GÓMEZ GÓMEZ, L., 1995, p. 66; GONZÁLEZ DÁVILA, G., 1645-1650 (1981), p. 32; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1975, II, p. 30; HERNÁNDEZ, F. J., 1985 (1996), doc. 421; JIMÉNEZ DE GREGORIO, F., 1972, p. 302; JIMÉNEZ DE GREGORIO, F., 1991, p. 211; JIMÉNEZ SANZ, C., 1992, pp. 7-30; LAVADO PARADINAS, P. J., 1994, p. 354; MADOZ, P., 1846-1850, XII, p. 760; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1983, p. 501; MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, F., 1995a, p. 518; MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, F., 1996, p. 185; MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, F., 1997a, p. 207; MONTEJANO MONTERO, I., 1983, pp. 191-192; MONTEJANO MONTERO, I., 1989, pp. 345-346; MORENA BARTOLOMÉ, A. de la, 1974, pp. 6, 8-9; MORENA BARTOLOMÉ, A. de la, 1980b, p. 804; MORENA BARTOLOMÉ, A. de la, 1986, pp. 35-36; MORENO VILLA, J., 1926-1934, pp. 142-145; PÁRAMO DE PANTOJA, A., 1924, pp. 194-203; PÉREZ RECIO, R., 1918; PORTELA SANDOVAL, F. J., 1986, pp. 49-96; QUINTANILLA, M., 1952, pp. 582-585; QUINTANO RIPOLLÉS, A., 1972, p. 62; RODRÍGUEZ MARTÍN Y CHACÓN, M., 1986, pp. 7-30; ROSELL, C., 1865 (1983), pp. 65-66; SAINZ DE ROBLES Y CORREA, F. C., 1966, pp. 292-293, 535-536; SORIA MARCO, B., 1968, p. 76; TEJELA JUEZ, J., 1986, pp. 353-372; TEJELA JUEZ, J., 1990; TEJELA JUEZ, J., 2003, pp. 18-19; TORRES BALBÁS, L., 1952, p. 116; TYBURG, W., 1964, p. 88; YÁÑEZ NEIRA, F. M^a de, 1978, pp. 577-600; YEBES, Conde de, 1968, pp. 83-84.